

Nombre de la materia	DERECHOS HUMANOS
Semestre	PRIMERO
Clave	01
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN BÁSICA
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Mixta en línea o virtual
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional
Propósito	
<p>Analizar los Derechos Humanos a través de las diferentes escuelas y posturas epistemológicas que permitan: proporcionar un esquema histórico, ofrecer un marco de interpretación acorde con los derechos humanos, cuestionar la legitimidad de los derechos inherentes a las personas, situar los derechos humanos en un contexto de aplicación garante, comprender la teoría de la horizontalidad de los derechos frente a la verticalidad de los mismos, brindar las bases filosóficas y éticas que constituyen a los derechos humanos, adentrar al estudiante sobre la aplicación de los derechos humanos por los poderes públicos en sus esferas de competencia, examinar los medios de protección jurisdiccional y no jurisdiccional, tanto en el ámbito nacional e internacional, distinguir la teoría y práctica entre derechos humanos, garantías constitucionales y derechos fundamentales. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, equidad y género y el uso de las TICS.</p>	
Competencias a desarrollar	

- Identificar, analizar y sintetizar el origen, desarrollo y actualidad de los modelos teóricos y posturas epistemológicas de los derechos humanos.
- Conocer y aplicar en la práctica los derechos humanos en el ámbito internacional y su relación con el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Asumir una postura crítica respecto de la interpretación de los derechos humanos en el mundo de occidente y principalmente en México.
- Construir un concepto contemporáneo de los derechos humanos y su marco normativo.
- Desarrollar la cultura de la paz, equidad y género y el uso de las TICs.

Resumen de contenidos

Conceptos Fundamentales, Origen y Evolución. Alcances Jurídicos del Concepto Derecho Humano. Teorías Jurídicas, Sociales y Antropológicas. Mecanismos de Protección Jurisdiccional y no Jurisdiccional. Marco Jurídico Nacional e Internacional. Fundamentos Filosóficos. Estado de Derecho y Derechos Fundamentales. Teorías Críticas. Teoría de la Horizontalidad y Verticalidad de los Derechos. Reglas, principios y valores. Reformas constitucionales del año 2011 y 2021 en Materia de Derechos Humanos y al Poder Judicial de la Federación. Legislación sobre Derechos Fundamentales. Límites de los Derechos Humanos. Principios Constitucionales y Universales de Protección de los Derechos Fundamentales y sus métodos de interpretación en caso de conflicto. Obligaciones del Estado frente a los derechos humanos. Sistema Universal e Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Análisis de Casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Metodología de la enseñanza

Se propone la exposición del docente, así como la participación activa del estudiante; análisis de resoluciones donde el alumno pueda identificar diversos métodos y herramientas para la solución de conflictos jurídicos; elaboración de debates en torno a diversas problemáticas propuestas por el docente; análisis y discusión de estudios de caso.

PARA LA MODALIDAD MIXTA (LÍNEA O VIRTUAL): La virtualización de materiales educativos implica la atención a los principales criterios de calidad que garanticen una accesibilidad idónea a los materiales, la economía cognitiva y la adquisición de conocimientos.

Utilizar herramientas interactivas que permitan la organización espacio-temporal del estudio, que pueda ser utilizada como tablón de anuncios de eventos de interés para todos los alumnos y alumnas y/o como agenda privada.

Facilitar la asociación, interrelación y asimilación de los conceptos principales de la disciplina estudiada, se podrá facilitar un catálogo de términos y sus definiciones que esté enlazado con los materiales didácticos presentados en el curso.

Facilitar el listado de páginas de contenidos y un buscador que permita la posible localización referencia bibliográfica.

La comunicación entre los miembros a través de herramientas síncronas (comunicación en tiempo real) y asíncronas (comunicación en espacio y tiempo diferente).

Alineación de instrumentos didácticos al resultado del aprendizaje acorde al temario.

Evaluación de la materia

Se propone evaluar con base en diversos instrumentos como:

Participación en clase, proyectos, exámenes, carpetas y trabajos de investigación, discusión de casos, debates, análisis de sentencias.

PARA LA MODALIDAD MIXTA (LÍNEA O VIRTUAL)

Un proceso de evaluación a distancia efectivo y fiable que cubra aspectos cuantitativos y cualitativos, una evaluación sumativa y formativa, a través de distintos recursos que no sólo busquen informar al alumno sobre el progreso, sino que también beneficien el aprendizaje y la formación de competencias.

Algunas de las sugerencias para la evaluación en línea son:

Cuestionarios en línea que pueden ser diseñados mediante aplicaciones como google forms, socrativa, quizziz; preguntas ensayo donde se tiene la posibilidad de desarrollar puntos de vista u opiniones ello mediante chat o aplicaciones como jamboard; por medio investigaciones individuales o colectivas que pueden compartir en drive o por mail, examen oral mediante la aplicación sincrónica de zoom, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Ancí Paredes, Noemí Cecilia. (2017). El problema de los empates ponderativos de derechos fundamentales en la teoría de Robert Alexy: dos propuestas de solución, México, Ubijus.

- Apreza Salgado, S. (2017). *Derechos humanos*, México, UNAM- Facultad de Derecho, Porrúa.
- Beuchot, Mauricio. (2017). *Derechos Humanos y naturaleza*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Bonilla López, Miguel. (2017). *Derechos Humanos y función judicial: ensayo de un método*, México, Tirant Lo Blanch.
- Cruz Quiroz, Osmar Armando. (2017). *La opinión de los jueces: reflexiones sobre los derechos humanos*, México, Ubijus.
- De Sousa Santos, Boaventura y Sena Martins, Bruno (eds.) (2019). *El pluriverso de los derechos humanos: la diversidad de las luchas por la dignidad*, México, Akal.
- Donnelly, Jack. (2017). *Derechos humanos internacionales*, México, Trillas.
- Eyner Isaza, Henry. (2017). *Los derechos humanos, diversidad cultural y sistema interamericano*, Bogotá, Ediciones Nueva Jurídica.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Pelayo Moller, Carlos María. (2017). *Las obligaciones generales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: (deber de respeto, garantía y adecuación de derecho interno)*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Gil Rendón, Raymundo. (2018). *El Amparo y los Derechos Humanos*, México, Ubijus.
- González Carvallo, Diana Beatriz y Sánchez Gil, Rubén (coords.). (2021). *Test de proporcionalidad en la Suprema Corte. Aplicaciones y desarrollos recientes*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Centro de Estudios Constitucionales.
- Guerrero Galván, Luis René y Pelayo Moller, Carlos María (coords.) (2016). *100 años de la Constitución Mexicana: de las garantías individuales a los derechos humanos*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Lara Patrón, Rubén Jesús. (2015). *Algunas resoluciones relevantes del Poder Judicial en Materia de Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- León Bastos, Carolina. (2017). *Manual de derechos fundamentales*, México, Porrúa.
- Nárvaez Hernández, José Ramón. (2015). *Argumentar de otro modo los Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Nogueira Alcalá, Humberto. (2018). *Teoría y dogmática de los derechos fundamentales*, Primera reimpresión, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Obregón Salinas, Gonzalo Levi. (2018). *Lo teórico y lo práctico de los derechos humanos*, México, Dofiscal Editores.
- Roninger, Luis. (2018). *Historia mínima de los derechos humanos en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Salvioli, Fabián. (2020). *El sistema interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Instrumentos, órganos, procedimientos y jurisprudencia*, México, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Complementaria

- Alexy, Roberto. (1993). *Teoría de los derechos fundamentales*, España, Centro de estudios constitucionales.
- Corzo Sosa, Edgar. (2013) *Impacto de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, Tirant Lo Blanch.
- Orozco Sánchez, César Alejandro. (2013). *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su Recepción en México, 2ª edición*, México, UBIJUS
- Rodríguez Rescia, Víctor. (2009). *Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en derechos humanos*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Soberanes Fernández, José Luis. (2012). *Derechos Humanos y su Protección Constitucional*, México, Porrúa, Instituto Mexicano del Derecho Procesal.

Nombre de la materia	TEORÍAS DE LA CONSTITUCIÓN
Semestre	PRIMERO
Clave	02
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN BÁSICA
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Escolarizada
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Brindar un esquema jurídico deconstructivo de la Constitución a través del análisis de las teorías contemporáneas del constitucionalismo inmersas en la realidad geopolítica desde un enfoque interdisciplinario con la Ciencia Política y la Sociología. Contrastar los postulados de las teorías clásicas del Derecho Constitucional en consonancia con estructuras internacionales, a través de los fundamentos político-jurídicos con un enfoque histórico-racionalista. Identificar los alcances teórico-prácticos de los términos constitucionalismo dialógico, constitucionalismo multinivel y neo constitucionalismo. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz y el uso de las TICS.</p>	
Competencias a desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar el concepto científico de Constitución y los temas íntimamente relacionados al mismo. ● Analizar el alcance de los términos constitucionalismo dialógico, constitucionalismo multinivel, neo constitucionalismo. 	

- Contrastar la teoría clásica constitucional con el nuevo marco teórico de la Unión Europea.
- Entender el fundamento de las reformas constitucionales anticonstitucionales.
- Fomentar el análisis científico de la Constitución y temas relacionados.
- Desarrollar una cultura de la Paz y uso de las TIC S

Resumen de contenidos

Concepto científico de la Constitución. Factores reales de poder. Decisionismo político. Círculos alternativos de poder. Conceptos contemporáneos de Soberanía, Estado, Formas de Gobierno, Federalismo, Poder Constituido, Poder Constituyente, Poder Reformador de la Constitución. Teorías contemporáneas del constitucionalismo. Neoconstitucionalismo. Teorías clásicas del Derecho Constitucional. Origen liberal del constitucionalismo. Sentido y estructuras de las constituciones. Naturaleza jurídica de las normas constitucionales. Reformas constitucionales anticonstitucionales. Distribución de competencias estatales. Omisión legislativa. Constitución contenido mínimo y contenido esencial de los derechos humanos. Constitución como límite al poder. Dimensión internacional: supra estatalidad, convencionalidad, axiología constitucional, cláusulas de apertura. Reserva Constitucional. Constitución de principios. Constitución de reglas. Constitución de derechos. Pluralismo constitucional. Visiones metaconstitucionales. Constituciones en red. Constitucionalismo multinivel. Constitución sustancial y formal. Constitucionalismo dialógico.

Metodología de la enseñanza

Se sugiere un control de lecturas con un alto contenido crítico, ello con la finalidad mantener un diálogo interactivo entre el profesor y el alumnado; los debates revierten una trascendencia mayúscula, pues de esta forma, el conocimiento no se reproduce de forma lineal, sino sesgada por aspectos ideológicos, políticos e históricos; se propone la reflexión del conocimiento en comparativa con la filosofía, sociología, antropología.

Evaluación de la materia

Entrega de controles de lectura; exámenes escritos, orales; participación en clase.

Referencias bibliográficas

- Astudillo Reyes, César Carpizo, Jorge (coords). (2013). Constitucionalismo. Dos siglos de su nacimiento en América Latina, México, UNAM, Instituto Iberoamericano de Derechos Constitucional.

- Bogdandy, Armin von; Cruz Villalón, Pedro y Huber, Peter M. (2013). *El derecho constitucional en el espacio jurídico europeo*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Contreras Bustamante, Raúl. (2014). *Teoría de la Constitución*, 6ª edición, México, Porrúa.
- Da Silva, José Alfonso. (2016). *Aplicabilidad de las normas constitucionales*. Nuria González Martín (trad.). México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ferrajoli, Luigi y Ruiz Manero, Juan. (2012). *Dos modelos de constitucionalismo una conversación*, España, Trotta.
- Ferrajoli, Luigi; Moreso, Josep Joan y Atienza Rodríguez, Manuel. (2008). *La teoría del derecho en el paradigma constitucional*, España, Fundación Coloquio Jurídico Europeo.
- Ferrajoli, Luis. (2012). *Un debate sobre el constitucionalismo*, España, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Danés Rojas, Edgar (coords.). (2016). *La protección orgánica de la Constitución: Memoria del III Congreso Mexicano de Derecho procesal constitucional*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
- Fioravanti, Maurizio. (2011). *Constitución: de la antigüedad a nuestros días*, 2ª edición, España, Trotta.
- Fix Zamudio, Héctor y Salvador Valencia Carmona. (2010). *Derecho Constitucional mexicano y comparado*, 7ª edición, México, Porrúa.
- Riberi, Pablo (coord.). (2019). *Fundamentos y desafíos de la teoría constitucional contemporánea*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Sánchez Bringas, Enrique. (2011). *Derecho Constitucional*, 6ª edición, México, Porrúa.
- Serna de la Garza, José María y De los Santos Olivo, Isidro (coord.). (2018). *La dinámica del cambio constitucional en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Tena Ramírez, Felipe. (2013). *Derecho Constitucional Mexicano*, 40ª edición, México, Porrúa.
- Zagrebelsky, Gustavo. (2003). *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*, 5a. edición, Marina Gascón (trad.), Madrid, Trotta.

Nombre de la materia	LAS FUNCIONES DEL PODER Y SU CONTROL
Semestre	PRIMERO
Clave	03
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN BÁSICA
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Escolarizada
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín

Propósito

Analizar la distribución de competencias en distintas composiciones de gobierno en la actualidad; ubicar la naturaleza jurídica de los órganos constitucionales autónomos en el Estado Mexicano; adentrar al alumno en la comprensión del Estado de acuerdo a una visión crítica; conocer a profundidad los diversos dominios del saber legitimantes de los poderes de la unión; examinar al poder desde una perspectiva filosófica, social, antropológica y jurídica; profundizar en las teorías de la democracia; detallar los límites del poder. Comprenderá los alcances de la responsabilidad patrimonial del Estado. Definirá y criticará las competencias y métodos de elección de los integrantes de los poderes constituidos así como las responsabilidades de conformidad al título IV Constitucional. Evaluará diversas posturas teóricas acerca del Poder. Identificar y evaluar los elementos de la democracia en México y contrastarlos con diferentes formas de organización política. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.

Competencias a desarrollar

- Revisar críticamente la distribución de competencias conforme a las nuevas realidades políticas.
- Dominar los conocimientos teóricos de diversas organizaciones políticas en la actualidad.
- Analizar el poder desde una perspectiva filosófica, social, antropológica y jurídica, tendrá una perspectiva amplia de la democracia y sus formas de ejercicio de poder y legitimación.
- Evaluar de manera detallada los medios fácticos de Control del Poder en el Estado mexicano como la transparencia acceso a la información, las responsabilidades establecidas en el Título IV Constitucional, los órganos constitucionales autónomos.
- Desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.

Resumen de contenidos

Distribución de competencias en diversas organizaciones políticas en la actualidad, medios de participación ciudadana, consulta popular, transparencia y acceso a la información, método de elección de los titulares del Poder Judicial de la Federación, Autonomía de las Fiscalías enunciadas en el artículo 102 Constitucional, la formación y fines del Estado, los contractualistas y su relación con el derecho constitucional al día de hoy, la realidad del federalismo en materia fiscal, responsabilidades establecidas en el Título IV de la Constitución Política, responsabilidad patrimonial del Estado, el Poder desde el punto de vista Filosófico, Social, Antropológico y Jurídico. El Estado y el Poder. La Función de Control. Teorías sobre la división del poder. Órganos constitucionales autónomos. Democracia y Poder. Límites al ejercicio del poder. Estructuras del Poder. El poder ejecutivo, legislativo y judicial.

Metodología de la enseñanza

Exposiciones a cargo del docente, profesores invitados y participación activa de los alumnos; construcción de múltiples escenarios jurídicos, políticos y filosóficos en los que el estudiante pueda dar respuesta a los cuestionamientos expuestos por el profesor; análisis de lecturas previas donde el alumno pueda adentrarse en las principales temáticas del poder; entrega de carpetas de investigación; ejercicios prácticos; debates.

Evaluación de la materia

Control de lectura; mapas conceptuales; análisis de las capacidades del alumno para construir diversas respuestas en relación con los cuestionamientos dados por el docente; se atenderá principalmente a obtener evidencias que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.

Referencias bibliográficas

- Ambrosio González, Gerardo. (2019). *Régimen Legal de los Poderes en el Derecho mexicano*, México, Tirant Lo Blanch.
- Arango Escamez, José Faustino. (2012). *Poder Judicial, análisis en torno al reconocimiento social*, México, Porrúa.
- Ayala Virelas, Alma Rosa; Urquiza Martínez, Humberto y Gómez Romo de Vivar, Guillermo Rafael (coords.). (2018). *Democracia, Gobierno y Participación Ciudadana*, México, Tirant Lo Blanch.
- Bobbio, Norberto. (2008). *El Futuro De La Democracia*, 5ª edición, México, Fondo De Cultura Económica.
- Bonifaz Alonso, Leticia. (2017). *La división de poderes en México: entre la política y el derecho*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carranco Zúñiga, Joel. (2021), *Poder Judicial*, 3ª edición, México, Porrúa.
- Corvalán, Juan Gustavo, (2016). *Estado constitucional y división de poderes*, Argentina, Astrea.
- Dalmau Martínez, Rubén (ed.). (2014). *Teoría y práctica del poder constituyente*, México, Tirant Lo Blanch.
- Fix-Fierro, Héctor. (2020). *Poder del Poder Judicial y la Modernización Jurídica en el México Contemporáneo*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Foucault, Michel. (2012). *El poder, una bestia magnífica*, Argentina, Siglo Veintiuno.
- Hobbes, Thomas. (2010). *Leviatán o la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- Prat Westerlindh, Carlos. (2013). *Relaciones entre el Poder Judicial y los medios de comunicación*, México, Tirant Lo Blanch.
- Rabasa Gamboa, Emilio. (2021). *Del estado de súbditos al estado de ciudadanos*, México, Tirant Lo Blanch.
- Rodríguez Maldonado, Armando David. (2014). *Poder Ejecutivo y Estado Administrativo*, Colección: La práctica del Derecho Mexicano, México, Tirant Lo Blanch.

- Romero Altamirano, Gerardo y Morales Martínez, Gema N. (coords.). (2017). *Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global*, México, Tirant Lo Blanch.
- Romero Apis, José Elías. (2010). *Hacia una Teoría Pura del Poder*, México, Porrúa, Universidad Anáhuac.
- Soberanes Díez, José María. (2018). *Conflictos entre órganos constitucionales y el Poder Judicial de la Federación*, México, Porrúa.
- Valadés, Diego. (2011). *El control del poder, 3ª edición*, México, Porrúa, Poder Judicial del Estado de Chiapas.
- Vázquez Flores, Manuel Alejandro. (2015). *Facultades y restricciones del titular del Poder Ejecutivo Federal*, México, Flores Editor y Distribuidor.
- Weber, Max. (2012). *Estructura de Poder, 4ª edición*, México, Ediciones Coyoacán.
- Zagrebelsky, Gustavo. (2007). *El Derecho dúctil: Ley, Derechos, Justicia*, Madrid, Editorial Trotta.

Nombre de la materia	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
Semestre	PRIMERO
Clave	04
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN DISCIPLINAR
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Mixta escolarizada
Perfil Docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Situar al alumno dentro de la genealogía del derecho procesal constitucional; Brindar un estudio sistemático de los medios de control de la constitucionalidad; examinar diversas corrientes teóricas críticas que conforman al derecho procesal constitucional; analizar las diversas hipótesis normativas que prevé el artículo 105 constitucional, comprender a detalle las diversas etapas del procedimiento establecido en la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Abonando con ello a desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S, mediación y la ética en el ejercicio de la profesión</p>	
Competencias a desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar una postura gnoseológica del derecho procesal constitucional; sistematizará los medios de protección a la constitución. 	

- Analizar de manera minuciosa el procedimiento establecido en la ley de la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional.
- Examinar corrientes teóricas críticas que conforman al derecho procesal constitucional.
- Aplicar y valorar modelos de resolución de conflictos entre órganos estatales.
- Desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S, mediación y la ética en el ejercicio de la profesión

Resumen de contenidos

Estructura del derecho procesal constitucional. La acción y proceso en el derecho procesal constitucional. Instituciones alternativas para la defensa constitucional. Supuestos jurídicos de procedencia que contempla el artículo 105 Constitucional. Intervención de los Órganos Constitucionales Autónomos en materia de derechos humanos. Particularidades de la materia electoral. La acción de inconstitucionalidad. La controversia constitucional. Generalidades, las partes, requisitos de la demanda, términos, instrucción, pruebas, alegatos, improcedencia y sobreseimiento, suspensión, efectos y cumplimiento de la sentencia, recursos, establecidos en la Ley Reglamentaria De las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

Metodología de la enseñanza

Exposición a cargo del docente, así como participación activa del alumnado; desarrollo carpetas de investigación; participación de profesores invitados que permitan adentrarse en la comprensión del Derecho Procesal Constitucional; trabajos en equipo; análisis de lecturas previas; construcción de ejercicios prácticos.

Evaluación de la materia

Aplicación de exámenes temáticos; control de lectura y carpetas de investigación; análisis de la capacidad del alumno para poder estructurar diversas respuestas alrededor de las problemáticas dadas por el docente; mapas conceptuales; elaboración de instrumentos jurídicos con los que se ponga en práctica el derecho procesal constitucional.

Referencias bibliográficas

- Astudillo, César. (2017). *Derecho Procesal Constitucional Local*, México, Porrúa.
- Astudillo, César. (2019). *Derecho procesal constitucional. Estudios sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Tirant Lo Blanch.
- Azar López, Bernardo Anwar. (2021). *Derecho Procesal Constitucional*, México, UNAM- Tirant Lo Blanch.
- Camargo González, Ismael. (2016). *Derecho Procesal Constitucional Práctica Forense. Controversia Constitucional. Acción de Inconstitucionalidad*, México, Flores Editor y Distribuidor.
- Casal, Jesús María. (2017). *Las transformaciones del constitucionalismo y la justicia constitucional*, México, Porrúa.
- Fernández Fernández, Vicente y Coronado de Paz, Manuel de Jesús (coords.). (2017). *Derecho procesal constitucional. Estudios una visión interamericana*, México, Porrúa.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2016). *Derecho Procesal Constitucional Transnacional. Interacción entre el derecho nacional y el derecho internacional*, México, Porrúa.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2017). *Panorámica del Derecho Procesal Constitucional y Convencional*, 2ª reimpresión, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Marcial Pons.
- Ferrer Mc Gregor, Eduardo. (2014). *Curso de Derecho Procesal Constitucional*, 2ª edición, México, Porrúa.
- Fix Zamudio, Héctor. (2011). *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, 7ª edición, México, Porrúa, Poder Judicial del Estado de Chiapas.
- Fix Zamudio, Héctor. (2011). *Estudio de la Defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, 2ª edición, México, Porrúa.
- Gil Rendón, Raymundo. (2012). *Nuevo derecho procesal constitucional. Análisis de casos prácticos*, 1ª reimpresión, México, Ubijus.
- Jinesta Lobo, Ernesto. (2014). *Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa.
- Navarro Beltrán, Enrique y Zúñiga Urbina, Francisco. (2021). *Derecho Procesal Constitucional. Homenaje al profesor Juan Colombo Campbell*, México, Tirant Lo Blanch.
- Naveja Macías, José de Jesús. (2017). *Derecho procesal constitucional: realidades y perspectivas*, México, Flores Editor y Distribuidor.
- Palomino Manchego, José, Eto Cruz, Gerardo y Ruiz Miguel, Carlos (coords.). (2017). *Derecho Procesal Constitucional. Realidades y perspectivas*, México, Flores Editor y Distribuidor.
- Ruiz Miguel, Carlos. (2014). *Derechos fundamentales y derecho procesal constitucional. Transformación, evolución y transmutación*, México, Porrúa.
- Salgado Ledesma, Eréndira. (2011). *Manual de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa, Universidad Anáhuac.

Nombre de la materia	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE ANÁLISIS JURÍDICO I
Semestre	PRIMERO
Clave	05
Créditos	5
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN PRÁCTICO
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	2
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	3
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Escolarizada
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Aplicar las herramientas y técnicas para la elaboración de instrumentos jurídicos; realizar un análisis detallado de forma y fondo de las sentencias de amparo que han sido un hito para México, prefiriendo aquellas que han sentado un criterio relevante o un precedente obligatorio para todos los tribunales del país, desarrollar estudios pormenorizados de aquella solución alterna que hubiera planteado el alumno en dichas resoluciones. Resolver escenarios de casos prácticos de derecho internacional para encontrar la posible resolución o soluciones desde el derecho mexicano y la convencionalidad aplicable, identificando en cada caso las teorías y el posicionamiento epistemológico, ideológico, filosófico, interpretativo y argumentativo; logrando un soporte material científico con un hilo conductor en el que aplique el conocimiento adquirido en la especialidad; propiciar una actitud analítica del producto analizado que lo lleve a tener conciencia de las implicaciones que tienen los medios de protección de derechos humanos en México y el mundo. Realizar análisis de estudios de casos, análisis de estructuras de derecho comparado relacionados con estructuras de control de poder y/o sentencias relacionadas con la Justicia Constitucional en sus diversas vertientes en México y/o en otros Sistemas Jurídicos, lograr una debida coherencia entre la idea razonada y la plasmada en soportes materiales; deconstruir el aprendizaje gráfico exclusivamente con base en formatos y transformándola por la nueva praxis jurídica que obliga la reforma del año 2011, impulsando al efecto, la capacidad argumentativa e interpretativa del escritor; resaltar la importancia del uso de conectores lógicos; fomentar la producción de escritos claros y la reestructuración de sentencias y/o casos de forma precisa y</p>	

concisa identificando claramente el posicionamiento epistemológico y teórico en el documento a analizar o realizar; propiciar una actitud analítica del producto de forma tal que esa particularidad busque tener impacto en normas, criterios o posturas generales que incidan a tener nuevas discusiones, planteamientos y generación de conocimiento. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, en la ética del ejercicio de la profesión y la equidad y género.

Competencias a desarrollar

Obtendrá un dominio práctico sobre las herramientas y técnicas para la elaboración de estudios jurídicos, análisis de sentencias, elaboración de demandas y análisis de Sistemas Jurídicos particulares.

Identificará y definirá mediante esquemas metodológicos un posicionamiento epistemológico, ideológico, filosófico, interpretativo y argumentativo en las sentencias de amparo más relevantes del Sistema mexicano y estudios de casos nacionales e internacionales.

Desarrollará la capacidad creativa de escribir y resaltar el uso de conectores básicos como formas de explicar y argumentar el conocimiento jurídico.

Demostrará a través de escritos y estudios científicos jurídicos posicionamientos epistemológicos y teóricos particulares en temas de justicia constitucional.

Realizará trabajos relacionados con problemas de estructura del poder y sentencias de derecho internacional relacionadas con los derechos humanos tanto del derecho interno de los países como por tribunales internacionales.

Desarrollar la cultura de la paz, en la ética del ejercicio de la profesión y la equidad y género.

Resumen de contenidos

Metodología de la investigación aplicada a la Ciencia Jurídica. Metodología de Análisis de Casos. Identificación de diversas formas de interpretación y argumentación jurídica en instrumentos jurídicos, así como las falacias. Las razones en el Derecho. Análisis y elaboración de sentencias, demandas, elementos para el análisis de estudios científicos relacionados con la Justicia Constitucional, Neo-constitucionalismo aplicado en resoluciones jurisdiccionales y no jurisdiccionales, construcción de instrumentos jurídicos. Elaboración de textos jurídicos domésticos e internacionales. Realismo jurídico, precedentes, jurisprudencias, votos particulares, votos disidentes, lenguaje y derecho. Norma Jurídica Individualizada, Análisis de sentencias particulares de amparo, de manera enunciativa y no limitativa, Contradicción de Tesis 293/2011, Expediente varios 921/2010, uso lúdico de la marihuana, acoso escolar, conceptos jurídicos indeterminados (interés superior del niño), pensión alimenticia retroactiva, licencia de paternidad.

Metodología de la enseñanza

Se propone el desarrollo de talleres y mesas de trabajo enfocadas en sentencias de amparo y casos prácticos en el derecho comparado haciendo el ejercicio de

resolverlos desde el derecho mexicano y la convencionalidad aplicable; análisis de múltiples sentencias y demandas nacionales e internacionales de relevancia en el ámbito jurídico; exposiciones interactivas entre el profesor y el alumnado; elaboración de carpetas y proyectos de investigación; construcción de textos con base en una postura metodológica crítica; disección de fallos constitucionales y demandas de amparo y diversos medios de protección en el derecho internacional. Uso de las TIC S. Elaboración de memorias de trabajo, trabajo de investigación o artículos arbitrados o indexados que contengan el posicionamiento del alumno con los conocimientos adquiridos en la especialidad.

Evaluación de la materia

Se sugiere la elaboración de una demanda, sentencia, estudios de caso que culminen en artículos para revistas, memorias de trabajo, tesinas, trabajos de investigación particulares relacionados con el control del poder y medios de Justicia Constitucional, protectores de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional, análisis de una sentencia de amparo relevante o la resolución de un estudio de caso en particular, para la evaluación final de la materia la entrega del producto con el que se pueda poner en práctica lo aprendido en la asignatura, asimismo cuando proceda replicar la calificación de la evaluación cuando el producto sea sometido a pares.

Referencias bibliográficas

Azua Reyes, Sergio T. (2010) *Metodología y Técnicas de la Investigación*, 8va ed. México. Porrúa.

Fernández Ruiz, Graciela (2017) *Argumentación y Lenguaje Jurídico. Aplicación al análisis de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, 2ª edición, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Hernández Sampieri, Roberto (2014) *Metodología de la Investigación*, 6ª, México, Mc Graw Hill.

López Ruiz, Miguel (2010) *Redacción de Textos Normativos*, 1ª. México. Porrúa

Marroquín Zaleta, Jaime Manuel (2013) *Técnica para la elaboración de una Sentencia de Amparo Directo*, 15 ed. México. Porrúa

Martínez Fabián, Constantino (2010) *Elementos de Lingüística Jurídica*, 1ª. México. Porrúa

Orduña Sosa, Héctor (2009) *Redacción Judicial Cuaderno de Trabajo 4*, 4ª. México. Porrúa

Suárez Camacho, Humberto (2014) *Elaboración de Proyectos de Sentencia de Amparo Indirecto*, 4ª México. Porrúa

Vigo, Rodolfo (2008) *La injusticia extrema no es derecho, De Radbruch a Alexy*, 1ª edición corregida, México, Fontamara.

Nombre de la materia	CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD
Semestre	PRIMERO
Clave	06
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN BÁSICO
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Mixta línea o virtual
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Situar al estudiante en la inercia de las reformas del año 1994, 2011, 2016 y 2021 relacionadas con los medios de control constitucional y estructura del Poder Judicial de la Federación; Analizar las competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la estructura de los Tribunales Constitucionales, los tipos de órganos y tipos de control existentes. Conocer los alcances de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad. Distinguir la importancia y trascendencia de los Jueces Constitucionales. Analizar las hipótesis normativas y áreas de oportunidad de los controles de constitucionalidad existentes en México, comprender la relación entre la materia electoral y el control de la constitucionalidad, distinguir el control de la constitucionalidad con los medios de defensa de la constitución, examinar las particularidades del Control de la Convencionalidad aplicable en México. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.</p>	

Competencias a desarrollar

- Desarrollar una postura gnoseológica del control constitucional y convencional.
- Analizar diversos medios de control de la constitucionalidad y convencionalidad.
- Interpretar las reformas constitucionales del año 1994, 2011, 2016 y 2021 relacionadas con las teorías del control de la constitucionalidad.
- Examinar lo referente a la declaratoria general de inconstitucionalidad.
- Aplicar y valorar los medios de control de la constitucionalidad y convencionalidad vigentes en el Estado Mexicano.
- Desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.

Resumen de contenidos

Control de la constitucionalidad y de la convencionalidad. Relación entre derecho interno y derecho internacional. Control difuso. Control concentrado. Control mixto. Órganos de control político, jurisdiccional, neutro, popular, mixto. Control constitucional ejercido en entidades federativas. Juez Constitucional. La declaratoria general de inconstitucionalidad. Finalidad del control de la constitucionalidad. Independencia de los jueces. Distinción con medios de defensa de la constitución. La materia electoral y el Control Constitucional. Supremo Poder Conservador. Control a priori de normas generales. Contradicción de Tesis 293/2011. Expediente varios 912/2010. Expediente varios 1369/2011. Obligaciones estatales derivadas de los tratados. Alcances del control de convencionalidad. Estándares interamericanos sobre el control de convencionalidad. Hermenéutica constitucional de los derechos humanos. Parámetro normativo de regularidad constitucional. Sistema interamericano y convencionalidad.

Metodología de la enseñanza

Exposición a cargo del docente, así como participación activa del alumnado; desarrollo de controles de lectura; participación de profesores invitados que permitan adentrarse en la comprensión de los medios de control de la constitucionalidad y convencionalidad; trabajos en equipo; análisis de lecturas previas para discusión en clase; construcción de ejercicios prácticos.

PARA LA MODALIDAD EN LÍNEA O VIRTUAL:

La virtualización de materiales educativos implica la atención a los principales criterios de calidad que garanticen una accesibilidad idónea a los materiales, la economía cognitiva y la adquisición de conocimientos.

Utilizar herramientas interactivas que permitan la organización espacio-temporal del estudio, que pueda ser utilizada como tablón de anuncios de eventos de interés para todos los alumnos y alumnas y/o como agenda privada.

Facilitar la asociación, interrelación y asimilación de los conceptos principales de la disciplina estudiada, se podrá facilitar un catálogo de términos y sus definiciones que esté enlazado con los materiales didácticos presentados en el curso.

Facilitar un listado de páginas de contenidos y, un buscador que permita la posible localización referencia bibliográfica.

La comunicación entre los miembros a través de herramientas síncronas (comunicación en tiempo real) y asíncronas (comunicación en espacio y tiempo diferente).

Alineación de instrumentos didácticos al resultado del aprendizaje acorde al temario

Evaluación de la materia

Aplicación de exámenes temáticos; control de lectura y carpetas de investigación; análisis de la capacidad del alumno para poder estructurar diversas respuestas alrededor de las problemáticas dadas por el docente; mapas conceptuales; elaboración de instrumentos jurídicos con los que se ponga en práctica el control de la constitucionalidad y convencionalidad.

PARA LA MODALIDAD MIXTA (LÍNEA O VIRTUAL)

Un proceso de evaluación a distancia efectivo y fiable que cubra aspectos cuantitativos y cualitativos, una evaluación sumativa y formativa, a través de distintos recursos que no sólo busquen informar al alumno sobre el progreso, sino que también beneficien el aprendizaje y la formación de competencias.

Algunas de las sugerencias para la evaluación en línea son:

Cuestionarios en línea que pueden ser diseñados mediante aplicaciones como google forms, socrativa, quizziz; preguntas ensayo donde se tiene la posibilidad de desarrollar puntos de vista u opiniones ello mediante chat o aplicaciones como jamboard; por medio investigaciones individuales o colectivas que pueden

compartir en drive o por mail, examen oral mediante la aplicación sincrónica de zoom, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Brito Melgarejo, Rodrigo. (2015). *Control jurisdiccional y protección de los derechos humanos en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Caballero Ochoa, José Luis. (2013). *Control de convencionalidad, medios de comunicación y libertad de expresión. Elementos de ponderación a juicio del TEPJF*. Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral, México, Tribunal Electoral del Poder Judiciales de la Federación.
- Carpizo, Enrique. (2018). *Control del Poder Constituyente, el de la reforma constitucional y de los tratados internacionales*, México, Ubijus.
- Cossío Díaz, José Ramón. (2013). *Sistemas y Modelos de Control Constitucional en México*, 2ª edición, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Fajardo Morales, Zamir Andrés. (2015). *Control de Convencionalidad. Fundamentos y Alcance. Especial Referencia a México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Pelayo Moller, Carlos María. (2017). *Las obligaciones generales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: (deber de respeto, garantía y adecuación de derecho interno)*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2017). *Panorámica del Derecho Procesal Constitucional y Convencional*, 2ª reimpresión, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Marcial Pons.
- Figueroa Mejía, Giovanni A. (2020). *Estudios sobre control constitucional y convencional*, México, Porrúa.
- García Morales, Gumesindo. (2021). *Derechos fundamentales, control de convencionalidad y democracia constitucional. La batalla por la dignidad humana*, México, Ubijus.
- García Ramírez, Sergio. (2015). *Votos particulares en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y reflexiones sobre control de convencionalidad*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Guerrero Zazueta, Arturo. (2015). *¿Existe un bloque de constitucionalidad en México? Reflexiones en torno a la decisión de la Suprema Corte respecto al nuevo parámetro de control de regularidad*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Hitters, Juan Carlos. (2021). *El control de convencionalidad en el Sistema Interamericano. Efectos. Obligatoriedad*, Colección Constitución y Derechos, México, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

- Ibáñez Rivas, Juana María. (2017). *Control de Convencionalidad*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- López Bofill, Héctor. (2017). *Decisiones interpretativas en el control de constitucionalidad de la ley*, México, Porrúa, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
- Quiñonez Huizar, Francisco Rubén. (2021). *Jurisprudencia y Control Constitucional en México. Elementos necesarios para su comprensión y aplicación*, México, Flores editor y distribuidor.
- Roldán Orozco, Omar Giovanni. (2015). *La función Garante del Estado Constitucional y Convencional de Derecho*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Serrano Guzmán, Silvia. (2015). *El control de la Convencionalidad en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 1ª reimpresión, Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- *Tendencias de los Tribunales Constitucionales de México, Colombia y Guatemala. Análisis de sentencias para el control de convencionalidad.* (2012), México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Vidaurri Aréchiga, Manuel y Cuarezma Terán, Sergio J. (Coords.) (2018). *Dimensiones del Estado Constitucional y Control de Convencionalidad*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Centro de Estudios Constitucionales.

Nombre de la materia	ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA APLICADA
Semestre	SEGUNDO
Clave	07
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN PRÁCTICO
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Escolarizada
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Proporcionar diversas teorías de argumentación e interpretación en materia constitucional; brindar un esquema argumentativo con base en la ponderación; adentrarse en las diversas concepciones de la argumentación; identificar al derecho mediante las múltiples escuelas que lo conforman; otorgar un panorama claro y definido de la lógica formal y material; fijar la importancia de la dialéctica como punto de construcción del derecho; analizar la diferencia existente entre los casos fáciles y difíciles; otorgar las bases jurídicas, filosóficas y axiológicas que forman la decisión judicial; conocer los distintos tipos de falacias que pueden presentarse en la argumentación de derechos humanos. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, uso de las TIC S y la ética del ejercicio de la profesión</p>	
Competencias a desarrollar	

- Reconocer y aplicar diferentes tipos de interpretación y argumentación jurídica.
- Fomentar el diálogo y su argumentación como formas de comunicación oral y escrita.
- Aplicar modelos de argumentación e interpretación jurídica a diferentes instrumentos jurídicos.
- Desarrollar una cultura de la paz, uso de las TIC'S y ética en el ejercicio de la profesión.

Resumen de contenidos

Teorías de la argumentación e interpretación. Modelos de Argumentación. Lógica Jurídica. Concepciones de la Argumentación. Lingüística Jurídica. Formación de la Decisión Judicial. Ponderación. Ámbitos de la argumentación jurídica. Criterios de corrección. Argumentación en hechos. Aportaciones de la dialéctica, retórica, lógica, tópica y hermenéutica a la Argumentación Jurídica. La Argumentación como Poder. Argumentación constitucional. Argumentación y derechos humanos. Argumentación en Amparo. Argumentación y razonamiento jurídico. El Derecho como Argumentación. Los principios y la interpretación constitucional. La interpretación y las antinomias. Composición de un argumento. Estudio de las falacias dentro de la argumentación. El nuevo paradigma en argumentación e interpretación a partir de la reforma del año 2011.

Metodología de la enseñanza

Se propone el desarrollo de lecturas previas a cargo del alumno, ello con la finalidad de contar con un marco activo de participación y comprensión de la asignatura; los debates devienen como un aspecto toral para formular constantes cuestionamientos, así como para fortalecer el uso y aprendizaje de argumentos en la construcción de ideas; la elaboración de monografías y proyectos, permitirá que el estudiante aplique e identifique posturas a la luz de problemáticas concretas; Se sugieren trabajos en los que el alumno aplique y/o distinga las diversas técnicas de argumentación e interpretación.

Evaluación de la materia

Se sugiere para la asimilación del conocimiento y el dominio de las diversas herramientas de la argumentación, la implementación de ejercicios orales, escritos, mesas de debate, donde el alumno pueda fijar posturas, defender criterios y exponer una gama de razones en torno a casos concretos a dilucidar; el análisis de sentencias y elaboración de demandas y/o trabajos a través de las cuales se lograrán identificar los niveles de interpretación y argumentación expuestos en cátedra.

Referencias bibliográficas

- Alexy, Robert. (2010). *Teoría de la Argumentación Jurídica*, México, Palestra Editores.
- Alexy, Robert. (2015). *Teoría de la argumentación jurídica: la teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica*, trad. de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Perú, Palestra Editores.
- Atienza, Manuel y Ferrajoli, Luigi. (2017). *Jurisdicción y argumentación en el Estado Constitucional de Derecho*, 3ª reimpresión, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. (2017). *Argumentación Jurídica*, México, Porrúa.
- Escobar Roca, Guillermo. (2019). *Argumentación e investigación en derechos humanos*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Fernández Ruiz, Graciela (2017). *Argumentación y Lenguaje Jurídico. Aplicación al análisis de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Guastini, Riccardo (2014) *Interpretar y Argumentar*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España.
- Manson Terrazas, Manuel. (2016). *Argumentación, derecho y lógica: introducción lógico-filosófica al estudio de la argumentación jurídica*, 2a. ed., Chile, Ediciones Jurídicas Olejnik.
- Niembro Ortega, Roberto. (2021). *La argumentación constitucional de la Suprema Corte. A diez años de la reforma de derechos humanos*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Ortega García, Ramón (coord.). (2015). *Interpretación y argumentación jurídica en el Estado Constitucional*, México, Tirant lo Blanch.
- Romero Martínez, Juan Manuel. (2017). *Estudios sobre la argumentación jurídica principialista*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Romero Martínez, Juan Manuel. (2019). *Argumentación jurídica y sus criterios de evaluación. Nuevas propuestas*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Suárez Romero, Miguel Ángel. (2015). *Crisis de la ley y estado constitucional: la argumentación jurídica del legislador*, México, Porrúa.

- Vigo, Rodolfo. (2017). *La interpretación (argumentación) jurídica en el Estado de Derecho Constitucional*, México, Tirant Lo Blanch.

Complementaria

- Alarcón Cabrera, Carlos y Vigo, Rodolfo Luis (coords.). (2011). *Interpretación y argumentación jurídica: problemas y perspectivas actuales*, Argentina, Marcial Pons.
- Atienza Manuel. (2003). *Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica*, México, UNAM.
- Atienza Manuel. (2012). *El Sentido del Derecho*, España, Rasche.
- Atienza Manuel. (2013). *Curso de Argumentación Jurídica*, España, Trotta.
- Atienza, Manuel. (2010). *Argumentos de la argumentación jurídica: panorama práctico*, México, Porrúa, 2010.
- Bermejo-Luque, Lilian (2013). *Falacias y argumentación*. Madrid, Plaza y Valdés Editores.
- Bucio Estrada, Rodolfo. (2014). *Guía del discurso y argumentación jurídica*, México, Porrúa.
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. (2005). *La argumentación como derecho*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. (2014). *Manual de Argumentación Jurídica*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Carnero Roque, Genaro Salvador. (2013). *Reflexiones sobre la argumentación jurídica en la creación de la norma*, México, UBIJUS.
- Cruz Covarrubias, Armando Enrique. (2014). *Argumentación jurídica y justicia: un estudio de caso sobre argumentación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Tirant lo Blanch.
- Espinoza De Los Monteros, Javier y Narváez Hernández, José Ramón (coords.). (2011). *Interpretación jurídica: modelos históricos y realidades*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Grisales Cardona, William Esteban. (2015). *La argumentación y el lenguaje jurídico*, Bogotá, Leyer.
- Perelman, Charles. (1989). *Tratado de la Argumentación, La Nueva Retórica*. España.

Nombre de la materia	TALLER TEÓRICO -PRÁCTICO DE ANÁLISIS JURÍDICO II
Semestre	SEGUNDO
Clave	08
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN PRÁCTICO
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	2
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	2
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Mixta en línea o virtual
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín

Propósito

Aplicar las herramientas y técnicas para la elaboración de instrumentos jurídicos; realizar un análisis detallado de forma y fondo de las sentencias de amparo que han sido un hito para México, prefiriendo aquellas que han sentado un criterio relevante o un precedente obligatorio para todos los tribunales del país, desarrollar estudios pormenorizados de aquella solución alterna que hubiera planteado el alumno en dichas resoluciones. Resolver escenarios de casos prácticos de derecho internacional para encontrar la posible resolución o soluciones desde el derecho mexicano y la convencionalidad aplicable, identificando en cada caso las teorías y el posicionamiento epistemológico, ideológico, filosófico, interpretativo y argumentativo; logrando un soporte material científico con un hilo conductor en el que aplique el conocimiento adquirido en la especialidad; propiciar una actitud analítica del producto analizado que lo lleve a tener conciencia de las implicaciones que tienen los medios de protección de derechos humanos en México y el mundo. Realizar análisis de estudios de casos, análisis de estructuras de derecho comparado relacionados con estructuras de control de poder y/o sentencias relacionadas con la Justicia Constitucional en sus diversas vertientes en México y/o en otros Sistemas Jurídicos, lograr una debida coherencia entre la idea razonada y la plasmada en soportes materiales; deconstruir el aprendizaje gráfico exclusivamente con base en formatos y transformándola por la nueva praxis jurídica que obliga la reforma del año 2011, impulsando al efecto, la capacidad argumentativa e interpretativa del escritor; resaltar la importancia del uso de conectores lógicos; fomentar la producción de escritos claros y la reestructuración de sentencias y/o casos de forma precisa y concisa identificando claramente el posicionamiento epistemológico y teórico en el documento a analizar o realizar; propiciar una actitud analítica del producto de

forma tal que esa particularidad busque tener impacto en normas, criterios o posturas generales que incidan a tener nuevas discusiones, planteamientos y generación de conocimiento. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, en la ética del ejercicio de la profesión y la equidad y género.

Competencias a desarrollar

Obtendrá un dominio práctico sobre las herramientas y técnicas para la elaboración de estudios jurídicos, análisis de sentencias, elaboración de demandas y análisis de Sistemas Jurídicos particulares.

Identificará y definirá mediante esquemas metodológicos un posicionamiento epistemológico, ideológico, filosófico, interpretativo y argumentativo en las sentencias de amparo más relevantes del Sistema mexicano y estudios de casos nacionales e internacionales.

Desarrollará la capacidad creativa de escribir y resaltar el uso de conectores básicos como formas de explicar y argumentar el conocimiento jurídico.

Demostrará a través de escritos y estudios científicos jurídicos posicionamientos epistemológicos y teóricos particulares en temas de justicia constitucional.

Realizará trabajos relacionados con problemas de estructura del poder y sentencias de derecho internacional relacionadas con los derechos humanos tanto del derecho interno de los países como por tribunales internacionales.

Desarrollar la cultura de la paz, en la ética del ejercicio de la profesión y la equidad y género.

Resumen de contenidos

Metodología de la investigación aplicada a la Ciencia Jurídica. Metodología de Análisis de Casos. Identificación de diversas formas de interpretación y argumentación jurídica en instrumentos jurídicos, así como las falacias. Las razones en el Derecho. Análisis y elaboración de sentencias, demandas, elementos para el análisis de estudios científicos relacionados con la Justicia Constitucional, Neo-constitucionalismo aplicado en resoluciones jurisdiccionales y no jurisdiccionales, construcción de instrumentos jurídicos. Elaboración de textos jurídicos domésticos e internacionales. Realismo jurídico, precedentes, jurisprudencias, votos particulares, votos disidentes, lenguaje y derecho. Norma Jurídica Individualizada, Análisis de sentencias particulares de amparo, de manera enunciativa y no limitativa, Contradicción de Tesis 293/2011, Expediente varios 921/2010, uso lúdico de la marihuana, acoso escolar, conceptos jurídicos indeterminados (interés superior del niño), pensión alimenticia retroactiva, licencia de paternidad.

Metodología de la enseñanza

Se propone el desarrollo de talleres y mesas de trabajo enfocadas en sentencias de amparo y casos prácticos en el derecho comparado haciendo el ejercicio de resolverlos desde el derecho mexicano y la convencionalidad aplicable; análisis de múltiples sentencias y demandas nacionales e internacionales de relevancia

en el ámbito jurídico; exposiciones interactivas entre el profesor y el alumnado; elaboración de carpetas y proyectos de investigación; construcción de textos con base en una postura metodológica crítica; disección de fallos constitucionales y demandas de amparo y diversos medios de protección en el derecho internacional. Uso de las TIC S. Elaboración de memorias de trabajo, trabajo de investigación o artículos arbitrados o indexados que contengan el posicionamiento del alumno con los conocimientos adquiridos en la especialidad.

PARA LA MODALIDAD MIXTA (LÍNEA O VIRTUAL):

La virtualización de materiales educativos implica la atención a los principales criterios de calidad que garanticen una accesibilidad idónea a los materiales, la economía cognitiva y la adquisición de conocimientos.

Utilizar herramientas interactivas que permitan la organización espacio-temporal del estudio, que pueda ser utilizada como tablón de anuncios de eventos de interés para todos los alumnos y alumnas y/o como agenda privada.

Facilitar la asociación, interrelación y asimilación de los conceptos principales de la disciplina estudiada, se podrá facilitar un catálogo de términos y sus definiciones que esté enlazado con los materiales didácticos presentados en el curso.

Facilitar la impresión de los materiales; proporcionar un listado de páginas de contenidos y, un buscador que permita la posible localización referencia bibliográfica.

La comunicación entre los miembros a través de herramientas síncronas (comunicación en tiempo real) y asíncronas (comunicación en espacio y tiempo diferente).

Alineación de instrumentos didácticos al resultado del aprendizaje acorde al temario

Evaluación de la materia

Se sugiere la elaboración de una demanda, sentencia, estudios de caso que culminen en artículos para revistas, memorias de trabajo, tesinas, trabajos de investigación particulares relacionados con el control del poder y medios de Justicia Constitucional, protectores de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional, análisis de una sentencia de amparo relevante o la resolución de un estudio de caso en particular, para la evaluación final de la materia la entrega del producto con el que se pueda poner en práctica lo aprendido en la asignatura, asimismo cuando proceda replicar la calificación de la evaluación cuando el producto sea sometido a pares.

PARA LA MODALIDAD MIXTA (LÍNEA O VIRTUAL):

Un proceso de evaluación a distancia efectivo y fiable que cubra aspectos cuantitativos y cualitativos, una evaluación sumativa y formativa, a través de distintos recursos que no sólo busquen informar al alumno sobre el progreso, sino que también beneficien el aprendizaje y la formación de competencias.

Algunas de las sugerencias para la evaluación en línea son:

Cuestionarios en línea que pueden ser diseñados mediante aplicaciones como google forms, socrativa, quizziz; preguntas ensayo donde se tiene la posibilidad de desarrollar puntos de vista u opiniones ello mediante chat o aplicaciones como jamboard; por medio investigaciones individuales o colectivas que pueden compartir en drive o por mail, examen oral mediante la aplicación sincrónica de zoom, entre otras.

Referencias bibliográficas

Azua Reyes, Sergio T. (2010) *Metodología y Técnicas de la Investigación*, 8va ed. México. Porrúa.

Fernández Ruiz, Graciela (2017) *Argumentación y Lenguaje Jurídico. Aplicación al análisis de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, 2ª edición, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Hernández Sampieri, Roberto (2014) *Metodología de la Investigación*, 6ª, México, Mc Graw Hill.

López Ruiz, Miguel (2010) *Redacción de Textos Normativos*, 1ª. México. Porrúa

Marroquín Zaleta, Jaime Manuel (2013) *Técnica para la elaboración de una Sentencia de Amparo Directo*, 15 ed. México. Porrúa

Martínez Fabián, Constantino (2010) *Elementos de Lingüística Jurídica*, 1ª. México. Porrúa

Orduña Sosa, Héctor (2009) *Redacción Judicial Cuaderno de Trabajo 4*, 4ª. México. Porrúa

Suárez Camacho, Humberto (2014) *Elaboración de Proyectos de Sentencia de Amparo Indirecto*, 4ª México. Porrúa

Vigo, Rodolfo (2008) *La injusticia extrema no es derecho, De Radbruch a Alexy*, 1ª edición corregida, México, Fontamara.

Nombre de la materia	TEMAS SELECTOS DE JUICIO DE AMPARO
Semestre	SEGUNDO
Clave	09
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN DISCIPLINAR
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Escolarizada
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Analizar de forma crítica el ámbito de aplicación del Juicio de Amparo y áreas de oportunidad, tipos de interés, actos de particulares, cambio de época, Plenos regionales, Precedentes, efectos de la suspensión vs medidas cautelares de órganos no jurisdiccionales protectores de derechos humanos, adentrar al alumno en las particularidades que presentan las reformas constitucionales del año 2011 y 2021. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.</p>	
Competencias a desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar el ámbito de protección del juicio de amparo desde la perspectiva de los derechos humanos. ● Señalar la forma en que operan los efectos de la suspensión en relación con las medidas cautelares de los órganos no jurisdiccionales. ● Describir las hipótesis normativas de procedencia contra actos de particulares 	

- Explicar las nuevas hipótesis normativas de procedencia del amparo incluyendo el interés legítimo.
- Indicar que son los precedentes y los temas más relevantes de las reformas constitucionales de los años 2011 y 2021
- Desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.

Resumen de contenidos

Ámbito de Protección del Juicio de Amparo. Expediente Electrónico. Resolución de Asuntos Prioritarios. Juicio de Amparo contra Particulares. Ejecución de Sentencias. Sanciones. Amparo Adhesivo. Análisis de Ejecutorias. Interés legítimo. Efectos de la suspensión vs medidas cautelares de los órganos no jurisdiccionales protectores de derechos humanos nacionales y locales. Tribunales Colegiados de Apelación. Plenos Regionales de Circuito. Precedentes. Argumentación e interpretación en derechos humanos en las demandas y la correspondencia con la sentencia. Trascendencia de la Escuela de formación judicial. Recurso de Revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Improcedencia de recurso contra su desechamiento. Implicaciones prácticas de la décima y undécima época. Amparo colectivo vs acciones colectivas. Áreas de oportunidad del amparo. Test de proporcionalidad. Reglas, principios y valores.

Metodología de la enseñanza

Exposiciones a cargo del docente, profesores invitados y participación activa de los alumnos; construcción de múltiples escenarios jurídicos en los que el estudiante pueda dar respuesta a los cuestionamientos expuestos por el profesor; análisis de lecturas previas donde el alumno pueda adentrarse en las principales temáticas del juicio de amparo; entrega de carpetas de investigación; ejercicios prácticos; debates.

Evaluación de la materia

Control de lecturas; mapas conceptuales; análisis de las capacidades del alumno para construir diversas respuestas en relación con los cuestionamientos dados por el docente; se tenderá principalmente a obtener evidencias que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.

Referencias bibliográficas

- Barrera Garza, Óscar. (2017). *Compendio de amparo*, México, Porrúa.
- Chávez Castillo, Raúl. (2017). *Derecho procesal de amparo conforme a la nueva ley*, México, Porrúa.
- Chávez Castillo, Raúl. (2017). *Práctica forense del nuevo juicio de amparo*, México, Porrúa.
- Evia Loya, Romeo Arturo. (2018). *La suspensión del acto reclamado en amparo*. México, Porrúa.
- Fernández Fernández, Vicente. (2016). *El juicio de amparo directo en revisión: de la justicia ordinaria al Tribunal Constitucional*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Herrera García Alfonso (coords.). (2017). *El juicio de amparo en el centenario de la Constitución Mexicana de 1917. Pasado, presente y futuro*, México, Tomo I y II, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Rentería Barragán, Luis Fernando (coords). (2021). *El amparo directo en México, origen, evolución y desafíos*, Colección: constitucionalismo contemporáneo, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Guerrero.
- Gil Rendón, Raymundo. (2018). *El Amparo y los Derechos Humanos*, México, Ubijus.
- González Carvallo, Diana Beatriz y Sánchez Gil, Rubén (coords.). (2021). *Test de proporcionalidad en la Suprema Corte. Aplicaciones y desarrollos recientes*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Centro de Estudios Constitucionales.
- González Oropeza, Manuel y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2011). *El Juicio de Amparo. A 106 años de la primera sentencia*, Tomo I y II, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Gutiérrez León, Germán. (2019). *El amparo adhesivo*, México, Tirant Lo Blanch.
- Martínez Garza, Julio César. (2017). *Derecho procesal de amparo*, México, Flores Editor y Distribuidor.
- Silva García, Fernando. (2017). *El juicio de amparo frente a particulares*, México, Porrúa, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
- Silva Ramírez, Luciano. (2017). *El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo*, 4ª edición, México, Porrúa, UNAM-Facultad de Derecho.
- Tafoya Hernández, Guadalupe J. (2017). *Elementos para el estudio del juicio de amparo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Complementaria

- Baltazar Robles, Germán E. (2011). *Nuevo Juicio de Amparo, Las Reformas Constitucionales*, México, COEDI.
- Carranco Zuñiga, Joel. (2009). *Juicio de Amparo Inquietudes Contemporáneas*, 2ª edición, México. Porrúa.

- Ferrer Mac Gregor, Eduardo. (2013). *El Nuevo Juicio de Amparo*, México, Porrúa, UNAM.
- Fix Zamudio, Héctor. (2013). *Las Reformas en Derechos Humanos Procesos Colectivos y Amparo*, México, Porrúa, UNAM.
- Hernández Mateos, Oscar. (2013). *México y la Apariencia del Buen Derecho en México*, México, Flores Editor y Distribuidor.
- Hobelsberger, Walter. (2009.) *Interpretación y Jurisprudencia en el Juicio de Amparo*, México, Porrúa.
- Ruiz Torres, Humberto Enrique. (2006). *Curso General de Amparo*, México, Oxford.

Nombre de la materia	JURISPRUDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL
Semestre	SEGUNDO
Clave	10
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN DISCIPLINAR
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Mixta en línea o virtual
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Proporcionar un conocimiento técnico y actualizado de la jurisprudencia nacional e internacional; otorgar las bases teóricas por medio de las cuales se estructura la jurisprudencia; examinar a profundidad las principales jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las provenientes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; analizar el carácter vinculante de la jurisprudencia constitucional; brindar un conocimiento crítico sobre los alcances de la jurisprudencia en el ordenamiento jurídico mexicano; examinar las principales jurisprudencias en torno al Derecho constitucional y Amparo. Con lo anterior, abonará a desarrollar una cultura de la paz, uso de las TIC S y conocerá el alcance de los criterios nacionales e internacionales como fuente de mediación y normativas relacionadas con la equidad y género.</p>	

Competencias a desarrollar

- Comprender la jurisprudencia nacional e internacional; las bases teóricas de estructura de la jurisprudencia.
- Examinar las principales jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.
- Analizar el carácter vinculante de la jurisprudencia constitucional.
- Asumir un conocimiento crítico sobre los alcances de la jurisprudencia en el ordenamiento jurídico mexicano y examinará sobre jurisprudencia de casos difíciles y la jurisprudencia en torno al derecho constitucional y amparo.
- Desarrollar una cultura de la paz, uso de las TIC S y conocerá el alcance de los criterios nacionales e internacionales como fuente de mediación y normativas relacionadas con la equidad y género.

Resumen de contenidos

Formación de criterios del Poder Judicial de la Federación a partir de las reformas del año 2011 y 2021. Creación de la Décima y Undécima Época. Votos concurrentes y particulares. Formación de Jurisprudencias. Precedentes. Análisis de los criterios en las sentencias que dieron origen a jurisprudencias. Restricción de la Contradicción de Tesis 293/2011. Repercusiones del expediente Varios 912/2010. Obligatoriedad de las resoluciones de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Obligatoriedad de la Jurisprudencia. Imposibilidad de combatir las jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Jurisprudencia internacional y trascendencia en ámbito interno. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos y el principio de interpretación conforme. Crítica al exceso de interpretación de la Constitución. Relevancia de los criterios del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Metodología de la enseñanza

Se sugiere la participación activa del estudiante mediante el desarrollo de discusiones en grupo, así como la elaboración de una carpeta de evidencias con base en las lecturas que se asignen; estudios de caso, participación en foros y debates sobre la materia; trabajos de investigación y especialistas invitados.

Al tratarse de un módulo práctico, se recomienda el análisis constante de sentencias nacionales e internacionales, disección de las mismas, así como la

construcción de diversas alternativas a las otorgadas por los diversos tribunales constitucionales.

PARA LA MODALIDAD VIRTUAL:

La virtualización de materiales educativos implica la atención a los principales criterios de calidad que garanticen una accesibilidad idónea a los materiales, la economía cognitiva y la adquisición de conocimientos.

Utilizar herramientas interactivas que permitan la organización espacio-temporal del estudio, que pueda ser utilizada como tablón de anuncios de eventos de interés para todos los alumnos y alumnas y/o como agenda privada.

Facilitar la asociación, interrelación y asimilación de los conceptos principales de la disciplina estudiada, se podrá facilitar un catálogo de términos y sus definiciones que esté enlazado con los materiales didácticos presentados en el curso.

Facilitar la impresión de los materiales; proporcionar un listado de páginas de contenidos y, un buscador que permita la posible localización referencia bibliográfica.

La comunicación entre los miembros a través de herramientas síncronas (comunicación en tiempo real) y asíncronas (comunicación en espacio y tiempo diferente).

Evaluación de la materia

Control de lecturas de criterios jurisdiccionales, tesinas; proyectos de investigación; elaboración de artículos; participación en clase, el análisis de jurisprudencias y/o trabajos a través de las cuales se lograrán identificar los niveles de interpretación y argumentación expuestos en cátedra.

PARA LA MODALIDAD VIRTUAL:

Un proceso de evaluación a distancia efectivo y fiable que cubra aspectos cuantitativos y cualitativos, una evaluación sumativa y formativa, a través de distintos recursos que no sólo busquen informar al alumno sobre el progreso, sino que también beneficien el aprendizaje y la formación de competencias.

Algunas de las sugerencias para la evaluación en línea son:

Cuestionarios en línea que pueden ser diseñados mediante aplicaciones como google forms, socrativa, quizziz; preguntas ensayo donde se tiene la posibilidad de desarrollar puntos de vista u opiniones ello mediante chat o aplicaciones como jamboard; por medio investigaciones individuales o colectivas que pueden compartir en drive o por mail, examen oral mediante la aplicación sincrónica de zoom, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Bazán, Víctor. (2014). *Control de las omisiones inconstitucionales e inconvencionales. Recorrido por el derecho y la jurisprudencia americanos y europeos*, Bogotá, Fundación Konrad Adenauer.
- Bogdandy, Armin von; Ferrer Mac-Gregor, Eduardo; Morales Antoniazzi, Mariela y Saavedra Alessandri, Pablo (coords.) (2019). *Cumplimiento e impacto de las sentencias de la Corte Interamericana y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Transformando realidades*, México, Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Brito Melgarejo, Rodrigo. (2016). *Diálogo jurisprudencial y protección de los derechos humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Castilla, Karlos. (2013). *25 años de jurisprudencia contenciosa de la corte interamericana de derechos humanos de las excepciones de 1987 a los derechos interpretados en el 2012*, México, Ubijus.
- De la luz Félix Tapia, Ricardo. (2007). *Estudio Análisis y Aplicación de la Jurisprudencia*, España, Rasche.
- *Diálogo transatlántico: selección de jurisprudencia del Tribunal Europeo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. (2015). Wolf Legal Publishers, Consejo de Europa/ Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- García Ramírez, Sergio. (2018). *Panorama de la Jurisprudencia Interamericana sobre Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- González Álvarez, Roberto (Coord.) (2013) *Constitución, Ley y Proceso*, Perú, Ara Editores.
- Ortega, Roberto. (2012). *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español*, México, Porrúa, Instituto Mexicano de Derecho Procesal.
- Pérez Fernández Ceja, Ydalia. (2017). *La incorporación de la jurisprudencia internacional de derechos humanos por los Tribunales de Derecho Interno*, México, Porrúa.

- Quiñonez Huizar, Francisco Rubén. (2021). *Jurisprudencia y Control Constitucional en México. Elementos necesarios para su comprensión y aplicación*, México, Flores editor y distribuidor.
- Salvioli, Fabián (2013) *Jurisprudencia regional comparada de derechos humanos*, México, Tirant Lo Blanch.
- Salvioli, Fabián. (2020). *El sistema interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Instrumentos, órganos, procedimientos y jurisprudencia*, México, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Serrano Guzmán, Silvia. (2015). *El control de la Convencionalidad en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 1ª reimpresión, Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Silva Ramírez, Luciano. (2017). *El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo*, 4ª edición, México, Porrúa, UNAM-Facultad de Derecho.
- Soberanes Diez, José María. (2013). *La Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación*, México, Porrúa.
- Suero Alva, José Saturnino. (2018). *Contradicción de tesis jurisprudenciales*, México, Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal.

Nombre de la materia	CONTROL CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL EN EL DERECHO COMPARADO
Semestre	SEGUNDO
Clave	11
Créditos	4
Eje de Formación	EJE DE FORMACIÓN DISCIPLINAR
Horas por semana (Teórica-práctica frente a docencia)	3
Horas por semana (Trabajo supervisado)	--
Horas por semana (Aprendizaje independiente)	1
Prerrequisitos	Ninguno
Modalidad	Mixta en línea o virtual
Perfil docente	Con Especialidad o Maestría en Constitucional o rama afín
Propósito	
<p>Situar al estudiante en el análisis pormenorizado de los medios de control constitucional y convencionalidad de diversas latitudes, conocer la estructura de los Tribunales Constitucionales, los tipos de órganos y tipos de control, las funciones de los órganos encargados de dichos controles, examinar las particularidades del Control de la Convencionalidad aplicables de manera enunciativa y no limitativa en los siguientes países: Francia (Consejo Constitucional), Canadá, Francia, Estados Unidos de Norte América, España, Italia y Alemania. Abonando con ello, a desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.</p>	
Competencias a desarrollar	

- Obtener una postura gnoseológica del control constitucional y convencional en el derecho comparado.
- Analizar diversos medios de control de la constitucionalidad y convencionalidad en el derecho comparado.
- Interpretar las teorías del control de la constitucionalidad en el derecho comparado.
- Comprender las diversas organizaciones en los órganos encargados del control constitucional en el Derecho Comparado.
- Valorar los medios de control de la constitucionalidad y convencionalidad vigentes en el Estado Mexicano en contraste con los existentes en el derecho comparado.
- Desarrollar la cultura de la paz, el uso de las TIC S y la ética en el ejercicio de la profesión.

Resumen de contenidos

Ubicar y analizar el tipo de Control de la constitucionalidad y de la convencionalidad en el derecho comparado. Control difuso. Control concentrado. Control mixto. Órganos de control político, jurisdiccional, neutro, popular, mixto. Juez constitucional. Finalidad del control de la constitucionalidad. Independencia de los jueces. Control a priori de normas generales. Control ejercido por Congresos. De manera enunciativa y no limitativa en los siguientes países: Consejo Constitucional Francés, Canadá, Francia, Estados Unidos de Norte América, España, Italia y Alemania.

Metodología de la enseñanza

Exposición a cargo del docente, así como participación activa del alumnado; desarrollo de carpetas de investigación; participación de profesores invitados que permitan adentrarse en la comprensión de los medios de control de la constitucionalidad y convencionalidad; trabajos en equipo; análisis de lecturas previas; construcción de ejercicios prácticos.

PARA LA MODALIDAD MIXTA LÍNEA O VIRTUAL:

La virtualización de materiales educativos implica la atención a los principales criterios de calidad que garanticen una accesibilidad idónea a los materiales, la economía cognitiva y la adquisición de conocimientos.

Utilizar herramientas interactivas que permitan la organización espacio-temporal del estudio, que pueda ser utilizada como tablón de anuncios de eventos de interés para todos los alumnos y alumnas y/o como agenda privada.

Facilitar la asociación, interrelación y asimilación de los conceptos principales de la disciplina estudiada, se podrá facilitar un catálogo de términos y sus definiciones que esté enlazado con los materiales didácticos presentados en el curso.

Facilitar la impresión de los materiales; proporcionar un listado de páginas de contenidos y, un buscador que permita la posible localización referencia bibliográfica.

La comunicación entre los miembros a través de herramientas síncronas (comunicación en tiempo real) y asíncronas (comunicación en espacio y tiempo diferente).

Evaluación de la materia

Aplicación de exámenes temáticos; control de lectura y carpetas de investigación; análisis de la capacidad del alumno para poder estructurar diversas respuestas alrededor de las problemáticas dadas por el docente; mapas conceptuales; elaboración de instrumentos jurídicos con los que se ponga en práctica el control de la constitucionalidad y convencionalidad.

PARA LA MODALIDAD MIXTA LÍNEA O VIRTUAL:

Un proceso de evaluación a distancia efectivo y fiable que cubra aspectos cuantitativos y cualitativos, una evaluación sumativa y formativa, a través de distintos recursos que no sólo busquen informar al alumno sobre el progreso, sino que también beneficien el aprendizaje y la formación de competencias.

Algunas de las sugerencias para la evaluación en línea son:

Cuestionarios en línea que pueden ser diseñados mediante aplicaciones como google forms, socrativa, quizziz; preguntas ensayo donde se tiene la posibilidad de desarrollar puntos de vista u opiniones ello mediante chat o aplicaciones como jamboard; por medio investigaciones individuales o colectivas que pueden compartir en drive o por mail, examen oral mediante la aplicación sincrónica de zoom, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Amaya, Jorge Alejandro. (2015). *Control de Constitucionalidad, Modelos y sistemas. Control Judicial. Cuestiones Políticas. Tribunales Constitucionales*, Argentina, ASTREA.
- Bazán, Víctor. (2014). *Control de las omisiones inconstitucionales e inconvencionales. Recorrido por el derecho y la jurisprudencia americanos y europeos*, Bogotá, Fundación Konrad Adenauer.
- Bercholz, Jorge O. (2017). *Estudios comparados. El tribunal Constitucional de España a través del control de Constitucionalidad. El rol desempeñado por el Tribunal en el Sistema Político-Institucional Español*, España, EDIAR.
- Cabrera Acevedo, Lucio. (2005). *El Constituyente de Filadelfia de 1787 y la Judicial Review*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Cano Sterling, Andrés Felipe y Toro Hernández, Laura Inés. (2017). *Justicia Constitucional y Control de Constitucionalidad*, Colombia, Biblioteca Jurídica Dike.
- Carpizo, Jorge. (2017). *El tribunal constitucional y sus límites*, 2ª edición, Perú, Editor Jurídica Grijley.
- Celotto, Alfonso. (2005). *Corte Constitucional en Italia*, México, Porrúa.
- Daniel Montero Zendejas. (2006). *Derecho constitucional comparado*, México, Porrúa.
- Esteban Cabrera, Sara. (2020). *Control de la Constitucionalidad en el Derecho Comparado Europeo*, México, CUEJ- Centro Universitario de Estudios Jurídicos.
- Eto Cruz, Gerardo y Naveja Macías, José de Jesús (coords.) (2018). *La evolución del constitucionalismo social en el siglo XXI: la influencia de la Constitución mexicana al ordenamiento constitucional comparado: a cien años de su vigencia*, Lima, GRIJLEY.
- Fioravanti, Maurizio; Mora Cañada, Adela y Martínez Neira, Manuel. (2014). *Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales*, España, Trotta.
- Fix-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador. (2017). *Derecho constitucional mexicano y comparado*, 9ª edición, México, Porrúa, UNAM.
- Gozaíni, Osvaldo Alfredo. (2017). *Control constitucional y de convencionalidad*, Bogotá, Ediciones Nueva Jurídica.
- Hesse, Konrad. (2011). *Estudios sobre la Jurisdicción Constitucional con especial referencia al Tribunal Constitucional Alemán*, México, Porrúa.
- López Garrido, Diego; Massó Garrote, Marcos Francisco y Pegoraro, Lucio (dirs.). (2017). *Derecho constitucional comparado*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Lübbe-Wolf, Gertrude. (2019). *¿Cómo funciona el tribunal constitucional Federal Alemán?* Perú, PALESTRA.
- Macedo Idme, Rubén Néstor. (2015). *Proceso de inconstitucionalidad y los sistemas de control de la constitucionalidad de las leyes en Perú*, Perú, ADRUS.

- Martins, Leonardo. (2012). *Derecho Procesal Constitucional Alemán*, México, Porrúa.
- Ojalora Malassis, Jaime. (2009). *Control de legalidad y de Constitucionalidad en Francia*, México, Porrúa.
- Ruta, José Agustín. (2016). *Control de constitucionalidad de oficio*, Argentina, Astrea.
- Vargas Lima, Alan E. (2017). *La Justicia constitucional en el estado plurinacional: bases del modelo de Control Concentrado y plural de Constitucionalidad en Bolivia*, México, Porrúa.